

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA 2º de E.S.O:**

Se considerará lo siguiente:

1. Pruebas específicas de cada evaluación. Se realizarán una o más pruebas escritas por evaluación, preferentemente una al finalizar cada unidad didáctica. Su valoración será el 70% de la calificación total. En estas pruebas será imprescindible superar los objetivos mínimos programados.
2. Actitud del alumno, comportamiento, puntualidad, falta de asistencia no justificada, respeto hacia los compañeros y el profesor, su valoración será el 10% de la calificación total.
3. La adquisición de procedimientos, controles breves, intervenciones en clase, trabajos en grupo, cuaderno de clase o realización de cualquier otro trabajo específico. Su valoración será el 20% de la calificación total.
4. La resolución de los ejercicios debe estar convenientemente razonada y justificada, de acuerdo a la edad de los alumnos, y siempre cuidando la expresión, la ortografía, la presentación y la correcta asignación de unidades.
5. Una prueba escrita deberá tener una calificación mínima de 3,5 puntos para que se considere compensable con otras pruebas escritas de la misma evaluación.
6. La nota de cada evaluación se calculará teniendo en cuenta los criterios expuestos anteriormente.
7. Los exámenes de recuperación se considerarán aprobados cuando la nota obtenida sea al menos 5 (Suficiente). Si el alumno obtuviera una nota superior, se le dará como calificación final de la evaluación la media aritmética entre suficiente y la obtenida en el examen, siendo la nota mínima 5 (Suficiente).
8. La calificación final de la asignatura en junio será la media de las tres evaluaciones.
9. En el mes de junio se ofrecerá a los alumnos que no hayan aprobado la asignatura durante el curso otra oportunidad para superarla mediante una prueba escrita global.
10. Los alumnos que suspendan en Junio se presentarán con toda la asignatura al examen de Septiembre. Será una prueba similar a la final de Junio.
11. Si un alumno es sorprendido copiando, o realizando maniobras extrañas durante la realización de un examen, será calificado en dicho examen con la puntuación mínima (cero). No se pueden utilizar los teléfonos móviles durante la realización de los exámenes. Dichos teléfonos serán recogidos por el profesor/a al inicio del examen.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA 3º de E.S.O:**

Se considerará lo siguiente:

1. Pruebas específicas de cada evaluación. Se realizarán una o más pruebas escritas por evaluación. Su valoración será el 70% de la calificación total. En estas pruebas será imprescindible superar los objetivos mínimos programados.
2. Actitud de del alumno, comportamiento, puntualidad, falta de asistencia no justificada, respeto hacia los compañeros y el profesor, su valoración será el 10% de la calificación total.
3. La adquisición de procedimientos, controles breves, intervenciones en clase, trabajos en grupo, cuaderno de clase o realización de cualquier otro trabajo específico. Su valoración será el 20% de la calificación total.
4. La resolución de los ejercicios debe estar convenientemente razonada y justificada, de acuerdo a la edad de los alumnos, y siempre cuidando la expresión, la ortografía, la presentación y la correcta asignación de unidades.
5. Se hará al menos un ejercicio específico de formulación inorgánica que deberá ser superado por los alumnos. Para superar la prueba deberá escribir correctamente al menos el 80 % de las fórmulas propuestas.
6. Una prueba escrita deberá tener una calificación mínima de 3,5 puntos para que se considere compensable con otras pruebas escritas de la misma evaluación.
7. La nota de cada evaluación se calculará teniendo en cuenta los criterios expuestos anteriormente. Los alumnos que suspendan una evaluación la recuperarán en un examen único.
8. Los exámenes de recuperación se considerarán aprobados cuando la nota obtenida sea al menos 5 (Suficiente). Si el alumno obtuviera una nota superior, se le dará como calificación final de la evaluación la media aritmética entre suficiente y la obtenida en el examen, siendo la nota mínima 5 (Suficiente).
9. La calificación final de la asignatura en junio será la media de las tres evaluaciones.
10. En el mes de junio se ofrecerá a los alumnos que no hayan aprobado la asignatura durante el curso otra oportunidad para superarla mediante una prueba escrita global, teniendo en cuenta los criterios de calificación.
11. Los alumnos que suspendan en Junio se presentarán con toda la asignatura al examen de Septiembre. Será una prueba similar a la final de Junio.
12. Las notas de evaluación y final serán disminuidas en 0,1 puntos por cada falta a clase no justificada.
13. Si un alumno es sorprendido copiando, o realizando maniobras extrañas durante la realización de un examen, será calificado en dicho examen con la puntuación mínima (cero). No se pueden utilizar los teléfonos móviles durante la realización de los exámenes. Dichos teléfonos serán recogidos por el profesor/a al inicio del examen.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA 4º de ESO:**

Se considerará lo siguiente:

1. Pruebas específicas de cada evaluación. Se realizarán una o más pruebas escritas por evaluación. Su valoración será el 80% de la calificación total. Esta valoración será del 70 % en caso de confinamiento por la cuestión sanitaria del COVID-19.
2. Una prueba escrita deberá tener una calificación mínima de 3,5 puntos para que se considere compensable con otras pruebas escritas de la misma evaluación.
3. Actitud del alumno, comportamiento, puntualidad, respeto hacia los compañeros y el profesor, su valoración será el 10% de la calificación total. Esta valoración será del 0% en caso de confinamiento por la cuestión sanitaria del COVID-19.
4. La adquisición de procedimientos, controles breves, intervenciones en clase, trabajos en grupo, cuaderno de clase o realización de cualquier otro trabajo específico. Su valoración será el 10% de la calificación total. Esta valoración será del 30 % en caso de confinamiento por la cuestión sanitaria del COVID-19.
5. La resolución de los ejercicios debe estar convenientemente razonada y justificada, de acuerdo a la edad de los alumnos, y siempre cuidando la expresión, la ortografía, la presentación y la correcta asignación de unidades.
6. La nota de cada evaluación se calculará teniendo en cuenta los criterios expuestos anteriormente.
7. Los alumnos que tengan al menos un examen con una calificación inferior a 3,5 puntos en una evaluación, tendrán que hacer un examen de recuperación de esa evaluación, En los casos en los que todos los exámenes de una evaluación tengan una nota igual ó superior a 3,5 puntos, pero la media no llegue a 5, también tienen que hacer el examen de recuperación de esa evaluación. Si la nota de esa recuperación es superior a 5, la nota definitiva de esa evaluación será la media aritmética de la calificación del propio examen de recuperación y 5.
8. Se hará al menos un ejercicio específico de formulación inorgánica que deberá ser superado por los alumnos. Para superar la prueba deberá escribir correctamente al menos el 80 % de las fórmulas propuestas.
9. La calificación final de la asignatura para la evaluación de junio será la media de las tres evaluaciones siempre que se haya alcanzado una nota mínima de 4 en cada una de ellas. Para aprobar la asignatura en junio la media aritmética tiene que ser mayor o igual que 5 puntos.
10. Las notas de evaluación y final serán disminuidas en 0,1 puntos por cada falta a clase no justificada.
11. Los alumnos que no aprueben en Junio se presentarán con la parte suspendida al examen de Septiembre.
12. Si un alumno es sorprendido copiando, o realizando maniobras extrañas durante la realización de un examen, será calificado en dicho examen con la puntuación mínima (cero)

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL (CAAP) de 4º ESO:**

Se considerará lo siguiente:

1. Actitudes del alumno, comportamiento, puntualidad, respeto hacia los compañeros y el profesor, su valoración será el 10% de la calificación total.
2. El cuaderno de clase, tendrá una valoración del 10% de la calificación total de cada evaluación.
3. La adquisición de procedimientos, trabajos en el laboratorio, intervenciones en clase, trabajos en grupo, o realización de cualquier otro trabajo específico que se realice en al aula o en casa, se valorará con un 30% de la calificación total.
4. Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación. Su valoración será el 50% de la calificación total. En estas pruebas será imprescindible superar los objetivos mínimos programados.
5. La nota de cada evaluación se calculará teniendo en cuenta los criterios expuestos anteriormente.
6. Las evaluaciones irán acompañadas de su correspondiente recuperación.
7. Los exámenes de recuperación se considerarán aprobados cuando la nota obtenida sea al menos 5 (SUFICIENTE). Si el alumno obtuviera una nota superior, se le dará como calificación final de la evaluación la media aritmética entre suficiente y la obtenida en el examen, siendo la nota mínima 5 (SUFICIENTE).
8. La calificación final de la asignatura para la evaluación de junio será la media de todas las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.
9. Una prueba escrita debe tener una calificación mínima de 3,0 puntos para poder compensar con otra u otras.
10. Las notas de evaluación y final serán disminuidas en 0,1 puntos por cada falta a clase no justificada.
11. Los alumnos que suspendan en junio se presentarán con toda la asignatura al examen de septiembre. Será una prueba similar a la final de junio. En el examen de recuperación de junio sólo se tendrá en cuenta la prueba escrita.
12. Si un alumno es sorprendido copiando, o realizando maniobras extrañas durante la realización de un examen, será calificado en dicho examen con la puntuación mínima (cero)

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA PRIMERO DE BACHILLERATO:**

Se considerará lo siguiente:

1. Pruebas específicas de cada evaluación. Se realizarán una o más pruebas escritas por evaluación. Esta valoración será del 70 % en caso de confinamiento por la cuestión sanitaria del COVID-19.
2. Una prueba escrita deberá tener una calificación mínima de 3,5 puntos para que se considere compensable con otras pruebas escritas de la misma evaluación.
3. Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, comportamiento, puntualidad, respeto hacia los compañeros y el profesor.
4. La adquisición de procedimientos, controles breves, intervenciones en clase, trabajos en grupo, cuaderno de clase o realización de cualquier otro trabajo específico. Esta valoración será del 30 % del total en caso de confinamiento por la cuestión sanitaria del COVID-19.
5. La nota de cada evaluación se calculará teniendo en cuenta los criterios expuestos anteriormente.
6. Los alumnos que tengan al menos un examen con una calificación inferior a 3,5 puntos tendrán que hacer un examen global, uno correspondiente a la parte de Física y/o otro correspondiente a la parte de Química, según sea el caso. Dichos exámenes globales servirán de recuperación.
7. Los exámenes globales se considerarán aprobados cuando la nota obtenida sea al menos 5 (Suficiente), excepto aquellos con media inferior a 3,5 puntos, que se les exigirá una calificación mínima de 6 puntos en el examen global que corresponda. Si el alumno obtuviera una nota superior, se le dará como calificación final la media aritmética entre suficiente y la obtenida en el examen, siendo la nota mínima 5 (Suficiente). Para los alumnos que no tengan que hacer el examen global la nota final de cada parte será la media aritmética de todos los exámenes realizados.
8. Se hará al menos un ejercicio específico de formulación inorgánica que deberá ser superado por los alumnos. Para superar la prueba deberá escribir correctamente al menos el 80 % de las fórmulas propuestas.
9. La calificación final de la asignatura para la evaluación de junio será la media de las dos partes de la asignatura: Química y Física, siempre que se haya alcanzado una nota mínima de 4 en cada una de ellas. Para aprobar la asignatura en junio la media aritmética de las dos partes tiene que ser mayor o igual que 5 puntos.
10. Las notas de evaluación y final serán disminuidas en 0,1 puntos por cada falta a clase no justificada.
11. Los alumnos que no aprueben en Junio se presentarán con la parte suspendida al examen de Septiembre. Si el alumno no superase la asignatura en esta convocatoria extraordinaria deberá recuperar la totalidad de la materia el curso siguiente.
12. Si un alumno es sorprendido copiando, o realizando maniobras extrañas durante la realización de un examen, será calificado en dicho examen con la puntuación mínima (cero)
13. Si el alumno/a no supera Física y Química en septiembre con una nota mínima de 5, será una asignatura pendiente para 2º de Bachillerato. En este caso no se guarda ninguna parte y dicho alumno/a debe superar toda la Física y Química de 1º Bachillerato pendiente.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FÍSICA 2º DE BACHILLERATO:**

Se considerarán los apartados siguientes:

1. Se realizarán uno o más exámenes por evaluación. La nota mínima de cada examen deberá ser 3,5 para que se considere compensable con otras pruebas escritas de la misma evaluación.
2. Después de cada evaluación, los alumnos que no hayan aprobado dispondrán de la correspondiente recuperación.
3. Todos los alumnos realizarán un examen global en el mes de mayo; dicho examen servirá de recuperación para aquellos que tengan pendiente una parte o toda la asignatura.
4. El examen extraordinario tendrá similares características al global de mayo.
5. En el caso de confinamiento por la cuestión sanitaria de la pandemia por el coronavirus los criterios de calificación serán los mismos que en las clases presenciales, pero además se calificará un 70% los exámenes y un 30% del total los ejercicios y actividades. En este caso se utilizarán las plataformas educativas Teams y Moodle.
6. En los apartados en los que la respuesta sea de tipo cuantitativo se considerará, salvo indicación expresa, que el planteamiento necesario para la obtención de cada magnitud requerida supone el 80% de la nota asignada, mientras que el 20% restante corresponde a las operaciones algebraicas y cálculos numéricos asociados.
7. La resolución correcta y razonada de un problema con una solución numérica incorrecta, pero no absurda, se penalizará con un 10% en el apartado correspondiente.
8. Los diversos apartados de una pregunta o problema se considerarán independientes, es decir, los errores cometidos en un apartado no descontarán puntuación en los restantes, siempre que los resultados obtenidos no sean absurdos.
9. La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidarán el correspondiente apartado. No se concederá ningún valor a las "respuestas con monosílabos"; es decir, a aquéllas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
10. Si una respuesta es manifiestamente ininteligible, el corrector podrá descontar la puntuación otorgada a dicha pregunta.
11. Los exámenes de recuperación se considerarán aprobados cuando la nota obtenida sea al menos cinco. Si el alumno obtuviera una nota superior, se le dará como calificación final de la evaluación la media aritmética entre cinco y la nota obtenida en el examen.
12. La calificación final será la media de todas las calificaciones obtenidas a lo largo de todo el curso.
13. Las notas de evaluación y final serán disminuidas en 0,1 puntos por cada falta a clase no justificada.
14. Si un alumno es sorprendido copiando, o realizando maniobras extrañas durante la realización de un examen, será calificado en dicho examen con la puntuación mínima (cero)

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de QUÍMICA 2º DE BACHILLERATO:**

Se considerarán los apartados siguientes:

1. Se realizarán uno o más exámenes por evaluación. La nota mínima de cada examen deberá ser 3,5 para que se considere compensable con otras pruebas escritas de la misma evaluación.
2. Después de cada evaluación, los alumnos que no hayan aprobado dispondrán de la correspondiente recuperación.
3. Todos los alumnos realizarán un examen global en el mes de mayo; dicho examen servirá de recuperación para aquellos que tengan pendiente una parte o toda la asignatura.
4. El examen extraordinario tendrá similares características al global de mayo.
5. La formulación incorrecta de los compuestos químicos se penalizará hasta con un 20% en el apartado correspondiente.
6. En el caso de confinamiento por la cuestión sanitaria de la pandemia por el coronavirus los criterios de calificación serán los mismos que en las clases presenciales, pero además se calificará un 70% los exámenes y un 30% del total los ejercicios y actividades. En este caso se utilizarán las plataformas educativas Teams y Moodle.
7. En los apartados en los que la respuesta sea de tipo cuantitativo se considerará, salvo indicación expresa, que el planteamiento necesario para la obtención de cada magnitud requerida supone el 80% de la nota asignada, mientras que el 20% restante corresponde a las operaciones algebraicas y cálculos numéricos asociados.
8. La resolución correcta y razonada de un problema con una solución numérica incorrecta, pero no absurda, se penalizará con un 10% en el apartado correspondiente.
9. Los diversos apartados de una pregunta o problema se considerarán independientes, es decir, los errores cometidos en un apartado no descontarán puntuación en los restantes, siempre que los resultados obtenidos no sean absurdos.
10. La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidarán el correspondiente apartado. No se concederá ningún valor a las "respuestas con monosílabos"; es decir, a aquéllas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
11. Si una respuesta es manifiestamente ininteligible, el corrector podrá descontar la puntuación otorgada a dicha pregunta.
12. No serán evaluados positivamente aquellos alumnos que finalizado el curso no hayan entregado los informes de las prácticas de laboratorio realizadas.
13. Los exámenes de recuperación se considerarán aprobados cuando la nota obtenida sea al menos cinco. Si el alumno obtuviera una nota superior, se le dará como calificación final de la evaluación la media aritmética entre cinco y la nota obtenida en el examen.
14. La calificación final será la media de todas las calificaciones obtenidas a lo largo de todo el curso.
15. Las notas de evaluación y final serán disminuidas en 0,1 puntos por cada falta a clase no justificada.
15. Si un alumno es sorprendido copiando, o realizando maniobras extrañas durante la realización de un examen, será calificado en dicho examen con la puntuación mínima (cero)